

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO
2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Medellín, 26 de marzo de 2019

Señores
DIAN
E.S.D.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente comunicación los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO con NIT 890.984.284-6 nos permitimos respetuosamente certificar:

1. Que esta institución actualmente se encuentra como contribuyente del Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Según el Decreto 2442 de 2018 el plazo para presentar la declaración de Renta de la Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano por el año 2018 se vence el día 12 de abril de 2019, razón por la cual aún no se ha cumplido con esta obligación a la fecha de expedición de este certificado.

Atentamente,


MARIA JOSÉ JARAMILLO BERRIO
C.C. 43.005.511
Representante Legal
FUNDACIÓN EL CLÁSICO DE EJECUTIVOS
EL COLOMBIANO


JULIO HERNANDO CORREA LÓPEZ
Revisor Fiscal 36340-T